

Artículo 2.- El General de Brigada Piloto Sergio A. Rosario Abad, F.A.D., queda designado Inspector General de las Fuerzas Armadas.

Artículo 3.- El Coronel Ramón Darío Guillén Reyes, E.N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del General de Brigada Garibaldi Castellanos Marte, E.N.

Artículo 4.- El Coronel Manuel Pérez Bello, queda designado Coordinador General de los Guardacampestres del Consejo Estatal del Azúcar, en sustitución del General de Brigada Rafael Dominicano A. Alvarez Gonell, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 850-86-73 que nombra al Coronel Luis María Pérez Bello, Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 850-86-73

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Luis María Pérez Bello, E.N., queda designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República, en sustitución del General de Brigada Trajano Moreta Cuevas, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER